



La aplicación móvil RadarCOVID completa su implantación en trece comunidades autónomas, que abarcan el 70% de la población, y libera su código

- En la última semana se han integrado la Comunidad de Madrid, la Comunidad Valenciana, Navarra, Asturias y La Rioja
- El código de la aplicación ha sido liberado para que esté a disposición de la comunidad de desarrolladores

09 de septiembre de 2020.- La aplicación de alerta de contactos de riesgo RadarCOVID ya está totalmente operativa en trece comunidades autónomas, una vez completado en la última semana el proceso técnico de integración con los sistemas sanitarios de la Comunidad de Madrid, la Comunidad Valenciana, Navarra, Asturias y La Rioja. De este modo, la aplicación ya está disponible de forma completa para casi el 70% de la población.

Además de en las cinco comunidades autónomas citadas, la aplicación ya estaba en marcha en Andalucía, Aragón, Baleares, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Extremadura y Región de Murcia. La aplicación está lista para que el resto de comunidades autónomas también puedan integrarla en cuanto terminen los trabajos técnicos, cuyo desarrollo sigue avanzando.

El proceso de adaptación técnica de cada comunidad autónoma permite que el personal sanitario de cada región pueda suministrar códigos encriptados a las personas diagnosticadas positivas por COVID tras un test PCR. Ese código permite desencadenar el sistema de avisos anónimos a los terminales con los que pudo mantener un contacto de riesgo la persona

diagnosticada: estar a menos de dos metros de distancia durante más de quince minutos. Además, la integración permite a cada región mostrar el número de atención sanitaria con el que sus ciudadanos deben ponerse en contacto en caso de recibir una notificación.

A falta de esa necesaria integración, la aplicación está activa y funcionando en todo el territorio nacional desde el pasado mes de agosto. Eso implica que el terminal ya almacena los identificadores anónimos de los otros terminales con los que se ha estado en contacto de riesgo durante los últimos siete días.

Por eso, y aunque la implementación técnica esté en proceso en algunas comunidades autónomas, es útil tener ya instalada la aplicación para que ese proceso de registro vaya teniendo lugar y poder estar así protegidos desde el primer momento en el que se pone en marcha. Más de 3,7 millones de usuarios han descargado ya la aplicación, protegiéndose y protegiendo a sus personas cercanas contra posibles cadenas de contagio.

Liberación del código

Además, se ha dado cumplimiento a uno de los compromisos adquiridos con el inicio del desarrollo de la aplicación: la liberación de su código.

Se trata de un ejercicio de transparencia para que el funcionamiento de la aplicación pueda ser auditado de forma abierta y directa por parte de la ciudadanía. El objetivo es que cualquiera pueda remitir observaciones y sugerencias que contribuyan a mejorar esta herramienta.

El código abierto permite también mostrar públicamente el funcionamiento interno de la aplicación para que la ciudadanía pueda tener confianza plena en que la seguridad y la privacidad han sido los principios centrales que sustentan la creación de esta herramienta para proteger contra el COVID.

Así, la última versión disponible de la aplicación pasa a estar disponible para la comunidad bajo la licencia 'Mozilla Public License 2.0', la misma que utiliza el proyecto DP3T, protocolo con el que se ha trabajado durante el desarrollo de la RadarCOVID. Se publicarán, además, sucesivas actualizaciones conforme vayan estando disponibles las nuevas versiones de la aplicación.

Otras mejoras completadas y en proceso

Con la intención de dar a conocer el funcionamiento de la aplicación y resolver las dudas y cuestiones que la ciudadanía comparte a través de las redes sociales, la Secretaría de Estado de Digitalización e IA ha puesto en marcha dos cuentas específicas para la aplicación. Así, desde la cuenta @AppRadarCOVID, disponible tanto en Twitter como en Instagram, se irá compartiendo información puntual sobre las novedades respecto a la app y se dará respuesta a las preguntas más frecuentes que haga llegar la ciudadanía.

En los próximos días, además, se irán lanzando otras novedades tales como la traducción de RadarCOVID a otras lenguas cooficiales como parte de la implementación nacional –actualmente está disponible en castellano, inglés y catalán- o el cumplimiento de los estándares de accesibilidad para que la app sea usable para cualquier persona con discapacidad.

Enlaces de interés

Descarga de la app:

- Para Android
<https://play.google.com/store/apps/details?id=es.gob.radarcovid>
- Para iOS
<https://apps.apple.com/es/app/radar-covid/id1520443509>

Twitter @AppRadarCOVID

<https://twitter.com/appradarcovid>

Instagram @AppRadarCOVID

<https://www.instagram.com/appradarcovid/>